



**DIRECCIÓN ZONAL 1 NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS**

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Ibarra, 27 de Diciembre del 2013

Contratos de Emergencia

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por lo cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle sobre procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, adquisición de bienes, etc, celebrados por la Institución con personas naturales o jurídicas, incluidas concesiones, me permito informar que la Dirección Zonal 1 Norte del INEC no ha suscrito contratos de emergencia.

Eficiencia

Atentamente

Dra. Paola Figueroa Mejía

JEFE DE UNIDAD JURÍDICA

INEC DIRECCION ZONAL 1 NORTE

